



## ENMIENDA NÚM. 1

### SUBASTA FORMAL 23J-12192 PARA ADQUIRIR SERVICIO DE PINTURA EXTERIOR PARA EL CENTRO DE BELLAS ARTES LUIS A. FERRÉ DEL GOBIERNO DE PUERTO RICO

#### ASUNTO: VARIOS

Dado que los fondos disponibles para los trabajos objeto de esta Subasta provienen de fondos federales *Shuttered Venue Operators Grant (SVOG)*, se notifica a los licitadores interesados en participar en la Subasta de referencia la siguiente enmienda:

I. Se enmienda el inciso 22 de las Instrucciones Generales, para que lea:

*“22. El licitador deberá estar registrado y elegible en el System for Award Management (SAM) al momento de suscribir el contrato o emitirse la orden de compra. De no estar registrado y ser elegible, será descalificado.”*

II. Se añade a la sección VII. **CONDICIONES E INSTRUCCIONES ESPECIALES** del pliego de subasta lo siguiente:

*“36. El licitador deberá estar registrado en el System for Award Management (SAM) al momento de la adjudicación de esta Subasta, y al momento de suscribir el contrato o emitirse la orden de compra.*

*37. El licitador deberá cumplir con el Build America BuyAmerica Act.”*

Esta Enmienda forma parte del Pliego de Subasta y quienes interesen licitar, tendrán que considerarla al presentar su Oferta. Todos los demás términos, condiciones y especificaciones permanecen sin alterar.

  
Lcda. Hilda Rivera Colón

Administradora Auxiliar  
Área de Adquisiciones

  
Sergio L. Flores Cruz

Oficial de Licitación Interino

Emitido hoy, 23 de mayo de 2023  
En San Juan, Puerto Rico

